



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 954 30 09 54
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021.

En el Ayuntamiento de Santiponce, siendo las 13:05 horas del ocho de marzo de dos mil veintiuno, habiendo sido convocados en tiempo y forma legales, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, se reúnen, de forma telemática, los miembros de la Corporación, que a continuación se detallan:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Don Justo Delgado Cobo

SRES. TENIENTES-ALCALDES

Don Juan José Ortega Gordón
Don José Manuel Marín Rondán
Doña María Dolores Romero Rodríguez

SRES. CONCEJALES

Doña Isabel Pérez Amado
Doña María Teresa Melgar Ortega
Doña Carolina Rosario Casanova Román
Don Juan Manuel Cantero Quirós

SR. SECRETARIO GENERAL

Don Álvaro Galán Luque

SR. INTERVENTOR MUNICIPAL

Don Daniel Ceballos Ibáñez

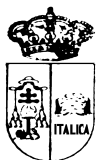
Con la ausencia justificada por motivos personales de la Concejala, Doña Francisca Rosario Mateos Cárdenas; la ausencia justificada por motivos laborales de las Concejales y del Concejal, Doña María José López Sotelo, Doña Yolanda Caro García y Don Miguel Ángel Gil Falcón, respectivamente; y la ausencia no justificada del Concejal, Don Antonio Alberto Gaitán Alberto y habiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión,

La presente Acta, es un Acta de acuerdos. Refleja los acuerdos adoptados y el sentido de las votaciones de los miembros de la Corporación. Las intervenciones, debates y deliberaciones que se producen en la sesión plenaria se contienen en el videoacta del Pleno.

INCIDENCIAS PRODUCIDAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La presente sesión quedó convocada en legal forma con fecha 8 de marzo de 2021. Se inició como queda constatado, a las 13:05 horas del día 8 de marzo de 2021, no produciéndose incidencia alguna durante la celebración de la sesión.

Código Seguro De Verificación:	Ibqhy4Ty90AnGroG2BJ/8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Galan Luque	Firmado	07/04/2021 14:23:23	
	Justo Delgado Cobo	Firmado	07/04/2021 14:19:05	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ibqhy4Ty90AnGroG2BJ/8Q==			



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 954 30 09 54
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE

ORDEN DEL DÍA

I.- RATIFICAR LA URGENCIA.

El Sr. Alcalde explica el motivo de la convocatoria de este Pleno, justificado por la propia exigencia del plazo.

Y sometido el asunto a votación ordinaria, se aprueba por unanimidad de los señores asistentes.

II.- APROBAR INICIALMENTE EL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE SANTIPONCE Y SUS ANEXOS 1, 2 Y 3.

Justificación de la urgencia: Por la propia exigencia del plazo.

Votación de la urgencia: Sometida la urgencia del asunto a votación ordinaria, se aprueba por unanimidad de los señores asistentes la urgencia del asunto.

Habiéndose emitido previamente dictamen favorable sobre este punto por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, en sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha de 8 de marzo de 2021, se da lectura a la Propuesta redactada al efecto, y que es del tenor literal siguiente:

"PROPUESTA AL PLENO DE APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE SANTIPONCE Y SUS ANEXOS 1, 2 Y 3.

Siendo imprescindible para la continuidad del servicio que ofrece la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil en nuestra localidad, puesto de manifiesto en innumerables ocasiones que se ha precisado la presencia de sus efectivos, bien, en exclusividad, o en colaboración con la Policía Local.

Estando justificada la convocatoria de sesión extraordinaria y urgente por la propia exigencia del plazo.

Por todo lo anterior, es por lo que propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de Santiponce y sus anexos 1, 2 y 3.

SEGUNDO: Someter el citado Reglamento a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Tablón Electrónico de Edictos y Web Municipal, por el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación en el mencionado Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, para que puedan presentar

Código Seguro De Verificación:	Ibqhy4Ty90AnGroG2BJ/8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Galan Luque	Firmado	07/04/2021 14:23:23	
	Justo Delgado Cobo	Firmado	07/04/2021 14:19:05	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ibqhy4Ty90AnGroG2BJ/8Q==			



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 954 30 09 54
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE

reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.”.

A continuación se da paso a la votación de la Propuesta referida, aprobándose por unanimidad de los señores asistentes.

Se recogen las intervenciones en el videoacta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos, del día al inicio citado, de lo cual como Secretario General doy fe.

Código Seguro De Verificación:	Ibqhy4Ty90AnGroG2BJ/8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Galan Luque	Firmado	07/04/2021 14:23:23	
	Justo Delgado Cobo	Firmado	07/04/2021 14:19:05	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ibqhy4Ty90AnGroG2BJ/8Q==			